



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 1298
QUILLÓN, martes 22 octubre 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LTDA. RUT:76.170.831-7

LA SUMA DE \$:249.900
Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 1014, POR MANTENCION DE VEHICULO PATENTE FWGB19, FINANCIADO CON FONDOS DE SUB. NORMAL

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206002	010999	Mantenimiento y Reparaciór	249.900		76170831-7	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		249.900	76170831-7	C-0

TOTALES : 249.900 249.900

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL
JEFE DE FINANZAS
JEFE DAEM
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
28 OCT 2019

CTA. CTE.210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1298	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO